

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14592 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal N° 381/16, referente al concursado Juan Antonio Sorroche Castillo, con DNI 27.531.456-L, por auto de fecha 21/03/2019 se ha declarado la conclusión del concurso, del deudor Juan Antonio Sorroche Castillo.

2.- Se declara aprobada la rendición de cuentas final de los administradores.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la reapertura del concurso en los casos que proceda.

Almería, 21 de marzo de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Bossini Ruiz.

ID: A190017876-1